

# ¡CON MI MÁS CÁLIDO AGRADECIMIENTO!



Por:  
Licenciado DANIEL SOTO CORREA, docente investigador del Instituto de Estudios Turísticos de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

El pasado 04 de julio de 2022, se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso de la República la ceremonia de conmemoración del 75° aniversario del fallecimiento del sabio huarochirano Julio C. Tello, ocasión en que los organizadores del mismo, el Instituto Cultural Julio C. Tello, decidieron otorgarme un **Diploma de Honor** por mi apoyo a la conservación de la memoria y obra del ilustre peruano, por lo cual les quedo muy agradecido. Había pergeñado unas palabras para pronunciarlas en dicha ocasión a manera de agradecimiento, pero un fuerte proceso bronquial me impidió asistir a dicha ceremonia.



Aprovechando la oportunidad que me brinda Don Héctor Yacsavilva Torres, director de la Revista Candil para dar a conocer los trabajos que lleva a cabo el Centro de Viajes y Turismo y el Instituto de Estudios Turísticos de la Escuela

de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma en suelo huarochirano, me permito recomendar a los directivos del Instituto Cultural Julio C. Tello, que previo a la elaboración de la sustentación técnica pertinente, se instituya en el ámbito de la provincia de Huarochirí, la celebración del **"Encuentro con el sabio Julio C. Tello"**, evento de una semana de duración, con la realización de actividades de impacto que lo conmemoren. La inauguración del evento al que se daría inicio, qué duda cabe, consistiría en replicar lo que se ha venido realizando hace años, efectuar una romería a la tumba del sabio en las instalaciones del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, ubicado en Pueblo Libre.

En un evento de esta importancia y tamaño, de sies días de duración, tomaría parte el Gobierno Regional Lima, la municipalidad provincial y las distritales de la provincia de Huarochirí y la población organizada en sus instituciones de base, en el desarrollo de diversas iniciativas íntimamente vinculadas al pensamiento y obra del ilustre investigador del pasado andino, así, por ejemplo:

1. Contribuir a poner en valor los **10 Ambientes Urbano Rurales Monumentales**, declarados como tal por el Instituto Nacional de Cultura-INC, con Resolución Jefatural de fecha 03 de junio de 1991, a saber: San Pedro de Casta, San Mateo de Otao, San Mateo de Huanchor, San Miguel de Viso, San Pedro de Laraos, Lahuaytambo, Jicamarca,

San Damián de Checa, San Francisco de Sunicancha y el pueblo Huarochirí, capital del distrito del mismo nombre. 31 años después, ninguno de los citados pueblos ha merecido el interés de sus autoridades y población en general para ser puestos en valor y convertirlos en nuevos atractivos turísticos de singular jerarquía.

2. Contribuir a la puesta en valor del inmueble donde nació y vivió el sabio peruano ubicada en el Jr. Córdova 236-240, declarado Monumento Histórico-Artístico mediante la resolución directoral nacional N° 318-96/INC expedida por el Instituto Nacional de Cultura-INC de fecha 2 de octubre de 1996, para su conversión en la sede de la **"Casa de la Cultura de Huarochirí"**.
3. Contribuir a completar el inventario de los edificios arquitectónicos, arqueológicos civiles y religiosos de la provincia de Huarochirí, que habían sido declarados Monumentos Nacionales por el Instituto Nacional de Cultura-INC, entre ellos: la Iglesia del Espíritu Santo de Huamansica o Antioquia, la Iglesia de Santa Rosa de Chontay (Antioquia), la Iglesia de San Pedro de Chauca. (Callahuanca), la Iglesia de Callahuanca, la Iglesia de Acobamba (Huarochirí), la Iglesia Matriz de Santa Eulalia., la Iglesia y Torre antigua de San Jerónimo de Surco, la Iglesia de San Andrés de Tupicocha, la Iglesia de San

Mateo de Otao, la Iglesia de San Pedro de Casta, la Iglesia de San Francisco de Sunicancha, la Iglesia de San Mateo de Huanchor, la Iglesia y Torre de San Miguel de Viso, la Iglesia de San Antonio de Jicamarca, la Iglesia de San Damián de Checa, la Iglesia de la Virgen de la Asunción de Langa, la Iglesia de San Pedro de Laraos, la Iglesia de San Juan de Lahuaytambo, la Iglesia de Santa Ana de Chaucarima (Lahuaytambo), la Iglesia de Santiago de Carapoma, la Casa de Julio C. Tello (Huarochirí), la Estación de Tamboraque (San Mateo de Huanchor), la Estación de San Bartolomé, la Estación de Matucana, la Estación de Casapalca (Chicla), la Estación de Río Blanco (Chicla), la Estación de Chinchán (Chicla) y la Estación de Ticlio (Chicla).

4. De igual manera dar los pasos necesarios para contribuir a que los bienes culturales declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el INC y el Ministerio de Cultura, inicien el proceso de su puesta en valor, entre ellos: el Sistema Hidráulico de la Laguna de Antacocha de Quilcamachay (San Lorenzo de Huachupampa) y el Sitio arqueológico Marcahuasi de Iris (San Juan de Iris) en el distrito de San Juan de Iris, las zonas arqueológicas de Marcamarca, Chaupimarca, Huarichaca y Pucushan en San Mateo de Otao.
5. Contribuir a la puesta en valor en función de la cultura y el turismo del trekking "California (Chosica) Santa Rosa de Chontay" en acción conjunta con el Ministerio de Cultura, las municipalidades distrita-

les de Lurigancho-Chosica y de Antioquia y la Comunidad Campesina Santa Rosa de Chontay, recorrido que permite unir en 3 horas de caminata, la cuenca media del río Rímac con la cuenca baja del río Lurín.

6. Publicación del libro **"Tradicción e Identidad Histórica"** de San Mateo de Otao escrito por la historiadora Fedora Martínez quién años antes dirigiera los trabajos de construcción y equipamiento del **Museo Municipal de San Juan de Iris**, y además tiene escrita la historia del distrito de San Juan de Iris y otras dos investigaciones en curso, la primera de ellas denominada **"Chirisuya Patrimonio Cultural de la Nación Peruana"** y otra denominada **"Fiesta del Agua o la Chapería en San Juan de Iris Patrimonio Cultural de la Nación Peruana"**.
7. Reeditar el libro **"Homenaje a Julio C. Tello en el Cincuentenario de su fallecimiento"**, publicada por la Municipalidad Provincial de Huarochirí en 1998, con el generoso apoyo económico de la Universidad Alas Peruanas, en momentos que quien escribe estas líneas se desempeñaba como asesor externo para los asuntos de turismo y cultura del municipio provincial de Huarochirí.

De esta manera, se estaría celebrando un tributo de admiración y respeto al huarochirano inmortal, que dedicó su vida entera al estudio y cuidado de la heredad histórica y cultural. Me sería grato, si la iniciativa llegara a prosperar, ser integrante de la comisión organizadora de la primera versión de la citada semana de trabajo.